



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las ocho de la mañana (8:00 am), del 18 de noviembre de 2020, se fija por el término de cinco (5) días hábiles para su notificación, la Resolución número CSJMAR20-247 de 17 de noviembre de 2020, por medio de la cual se publican los resultados de las pruebas supletorias de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades, correspondientes al Concurso de Méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Santa Marta y Distrito Administrativo del Magdalena, convocado mediante Acuerdo No. CSJMAA17-206 de 06 de octubre de 2017.

La Resolución se fija en la Secretaría de esta Corporación y en la página web de la Rama Judicial. (www.ramajudicial.gov.co), link CONCURSOS Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena.


MANUEL JOSÉ VIVES NOGUERA
Secretario